

FICHA TÉCNICA DE DISEÑO Y SEGUIMIENTO DE INDICADORES 2025 DE GESTIÓN

EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad.

OBJETIVO DEL EJE DEL CAMBIO O EJE TRANSVERSAL: T 2.6 Garantizar el derecho humano de los mexiquenses de acceder a la justicia, a través de elevar la eficacia y eficiencia de los sistemas encargados de su procuración e impartición.

ESTRATEGIA: T 2.6.1 Impulsar y promover el respeto, la defensa y protección de los derechos humanos, la equidad de género, la cultura de la paz, así como los medios alternos de solución de controversias y los programas de atención de víctimas y ofendidos del delito.

LÍNEA DE ACCIÓN: T 2.6.1.9 Asegurar, que la actuación de los integrantes del personal de Justicia se fundamente en la garantía de los derechos humanos.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO: 01030601 - Electoral

PROYECTO PRESUPUESTARIO: 010306010201 - Administración e impartición de justicia electoral

UNIDAD RESPONSABLE: 40800000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

UNIDAD EJECUTORA: 408000000000000 - Tribunal Electoral del Estado de México

ESTRUCTURA DEL INDICADOR

NOMBRE DEL INDICADOR: 2186 Porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores.

FÓRMULA DE CÁLCULO: (Número de proyectos de resolución realizados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México/ Total de proyectos de resolución programados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México)*100

INTERPRETACIÓN: Mide el porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores.

DIMENSIÓN QUE ATIENDE: Eficacia

FRECUENCIA DE MEDICIÓN: Trimestral

DESCRIPCIÓN DEL FACTOR DE COMPARACIÓN: Mide el cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores respecto a lo programado.

ÁMBITO GEOGRÁFICO: Estatal

COBERTURA: Estatal

SENTIDO: Ascendente

EVIDENCIA: Documento

LÍNEA BASE: La línea base del indicador está en base a si se trata de un año con proceso electoral o no, así como de los cargos de elección popular que se estarán definiendo en los procesos comiciales, (240 proyectos para 2023).

COMPORTAMIENTO DE LAS VARIABLES DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE

VARIABLE	UNIDAD DE MEDIDA	OPERACIÓN	META ANUAL	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
				PROG.	%	ALCAN.	%	PROG.	%	ALCAN.	%
[2030] Número de proyectos de resolución realizados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México	Proyecto	Suma	45.00	13.00	28.89	60.00	133.33	26.00	57.78	112.00	248.89
[2031] Total de proyectos de resolución programados con base en los Procedimientos Sancionadores remitidos al Tribunal Electoral del Estado de México	Proyecto	Suma	45.00	13.00	28.89	13.00	28.89	26.00	57.78	26.00	57.78

COMPORTAMIENTO DEL INDICADOR

DESCRIPCIÓN DE LA META ANUAL:

Para 2025 se estima elaborar alrededor de 45 proyectos de resolución derivado de la interposición de procedimientos sancionadores ante el Tribunal Electoral del Estado de México, alcanzando un nivel de eficacia de 100 por ciento.

META ANUAL	SEGUNDO TRIMESTRE							
	AVANCE TRIMESTRAL				AVANCE ACUMULADO			
	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO	PROG	ALC	EF%	SEMÁFORO
100.00	100.00	461.54	461.54		100.00	430.77	430.77	

DESCRIPCIÓN DE RESULTADOS Y JUSTIFICACIÓN EN CASO DE VARIACIÓN SUPERIOR A +- 10 POR CIENTO RESPECTO A LO PROGRAMADO

El Tribunal Electoral del Estado de México es el órgano público autónomo, de carácter permanente, con personalidad jurídica y patrimonio propios, independiente en sus decisiones y máxima autoridad jurisdiccional en la materia, con la jurisdicción y competencia que determinen la Constitución y el Código Electoral locales. Sin perder de vista que en el presente año fiscal 2025 se llevaron a cabo los comicios extraordinarios para la elección de jueces y magistrados del Estado de México, el indicador mide el porcentaje de cumplimiento en el desarrollo de proyectos de resolución de los Procedimientos Sancionadores, en el periodo reportado de la anualidad en curso se elaboraron 60 proyectos, destacando que se programó recibir 13 proyectos, sin embargo, el propio devenir del proceso electoral extraordinario judicial, ha implicado superar la meta en 461 por ciento.

EVALUACIÓN DEL INDICADOR

Se exhorta a aplicar las medidas pertinentes para dar cumplimiento a las metas establecidas

SIN TEXTO

Elaboró

M. en A.P. José Luis Díaz Hernández
Titular de la UIPPET



Vo. Bo

Dra. en D. Martha Patricia Toyar-Pescador
Magistrada Presidenta